ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATURDIPLA C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, siendo las nueve y quince horas, en el local de la compañía, ubicado en la Cooperativa Bastión Popular, Bloque cinco manzana 872, villa nueve; se reúne la Junta General de Socios de NATURDIPAL CIA. LTDA., María Gabriela Casco López con 196 participaciones de USD $1,00 cada una; Dimas Gerardo Casco Ocaña c con 8 participaciones de USD $ con 196 participaciones de USD $1,00 cada una; y, María Fernanda Casco López con 8 participaciones de USD $ 1,00 cada una; quienes representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; resuelven instalarse en JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el siguiente Orden del día.

1. Conocimiento del Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016.
3. Aprobación de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Actúa como presidente, la señorita María Gabriela Casco y como secretaria la señorita María Fernanda Casco.

La señorita presidente dispone que se pase a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento del informe del Gerente General, el mismo que es aprobado sin observaciones.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presente por el comisario por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus parte.

PUNTO TRES.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta aprueba los Estados Financieros y resuelve que la utilidad neta del ejercicio económico 2016 se acumule a la utilidad de ejercicios anteriores, a fin de que la compañía no se vea afectada en su liquidez.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta; aprobándola por unanimidad de los asistentes, quienes en señal de aceptación se suscriben. Se levanta la sesión a las veinte horas.